

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0876] [9L/5300-0877] [9L/5300-0878] [9L/5300-0879] [9L/5300-0880] [9L/5300-0881] [9L/5300-0882] [9L/5300-0883] [9L/5300-0884] [9L/5300-0885] [9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0891]

NÚMERO DE ESCRITOS PRESENTADOS DESDE 2008 SOLICITANDO LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS ANORMALES O IRREGULARES OCURRIDOS Y RELACIONADOS CON LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOXEO, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántos escritos se han presentado desde el año 2008 hasta la fecha solicitando la investigación de hechos anormales o irregulares ocurridos y relacionados con la Federación Cántabra de Boxeo, ante la Consejería competente en materia deportiva y ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva, detallando las actuaciones llevadas a cabo en relación a cada escrito?

Santander, 8 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Podemos Cantabria."